



**INFORME PACTO GLOBAL
ETERNIT ATLANTICO S.A. AÑO 2014**



Una Empresa Comprometida Con El Pacto Global



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

**ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007**

**BUREAU VERITAS
Certification**

No.238003/No.238004/No.238005





CONTENIDO

1. Presentación de la empresa.
2. Compromiso con el Pacto Global
3. Iniciativas destacadas
4. Principios relacionados con Derecho Humanos
5. Principios relacionados con Derechos laborales.
6. Principios relacionados con Medio Ambiente.
7. Principios relacionados con la Lucha de la Corrupción.
8. Aplicación de un modelo de autoevaluación de los 10 principios de pacto global.



1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

La industria del fibrocemento en Colombia se remonta al **21 de mayo de 1942**, fecha en la que fue fundada **ETERNIT COLOMBIANA S.A.** situada a un costado del embalse del Muña, en los alrededores de Bogotá, teniendo como su principal accionista el grupo ETERNIT Suizo, y siendo su primer Gerente y fundador el Ingeniero Hernando Gómez Tinco, promotor e iniciador de la industria del cemento reforzado en Colombia.

La compañía se creó con el propósito fundamental de fabricar productos de cemento reforzado para múltiples aplicaciones. Los primeros productos fabricados fueron las placas onduladas, el 25 de enero de 1943, y los primeros clientes la Federación Nacional de Cafeteros y Talleres Centrales S.A.; pero el producto tuvo tan rápida aceptación que en 1944 se vio la necesidad de establecer otras dos fábricas que son ETERNIT PACÍFICO S.A. en Cali y ETERNIT ATLÁNTICO S.A. en Barranquilla. A la par con estos desarrollos, en 1948 fue inaugurada la fábrica de tuberías de fibrocemento en la planta del Muña.

En 1989, el grupo francés Saint - Gobain adquirió las acciones del grupo Suizo, e integró la Compañía a su rama de Materiales para Construcción. A partir del 25 de abril de 2000 la compañía pertenece a la sociedad Mexicana MEXALIT, fabricantes del mismo género de productos, quien a su vez pertenece a la sociedad empresarial grupo PROMINTUR, así mismo Mexicana.

Actualmente hacemos parte del prestigioso grupo ELEMENTIA, con sede en México y con más de 70 años de historia; ELEMENTIA es un consorcio mexicano que reúne compañías líderes en el ramo de la construcción e industrial, para brindar soluciones integrales de gran tecnología en los sectores del fibrocemento, concreto, polietileno, estireno, cobre y aluminio.

Colombia tiene hoy en su inventario más de 300 millones de metros cuadrados cubiertos con tejas **ETERNIT**, más de un millón y medio de viviendas servidas con sus tanques y cerca de 40 mil kilómetros de tubería de acueducto y alcantarillado a lo largo y ancho de su territorio.

Igualmente la empresa ha incursionado exitosamente en los mercados vecinos principalmente en Venezuela, Ecuador, Antillas Holandesas, Islas del Caribe y Centroamérica.



2. COMPROMISO CON EL PACTO GLOBAL

Enero de 2014

Eternit Atlántico S.A. ratifica su compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas y sus diez principios.

Apoyamos incondicionalmente los intereses sociales, medioambientales, derechos humanos, relaciones laborales y la lucha contra la corrupción que se impulsan con estos principios, los cuales no son ajenos a nuestro actuar empresarial por más de 70 años y serán asumidos con una postura de transparencia y respeto por cada uno de ellos, involucrándolos en los programas y resultados de toda nuestra organización.

En el Informe de Progreso se podrán analizar los esfuerzos de la Compañía, sus acciones y resultados en la implementación de los diez principios del Pacto Mundial. Es por esto que reiteramos nuestra más profunda convicción por todos los propósitos del Pacto Global e impulsaremos de manera continuada, su aplicación no solo en la empresa sino también, en todos los espacios en los que interactuamos con nuestras partes interesadas para generar una cultura que garantice el desarrollo sostenible.

Alvaro Grisales Ocampo
Gerente



3. INICIATIVAS DESTACADAS AÑO 2014 RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS

¿QUE ES EL PACTO GLOBAL?

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados.

Por su número de participantes, el Pacto Global es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Global comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades más prósperas.

PACTO GLOBAL

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

Eternit
Para Toda la Vida

DIOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas:

1. Derechos Humanos
2. Medio Ambiente
3. Estándares Laborales
4. Anticorrupción.

DERECHOS HUMANOS:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la eliminación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

MEDIO AMBIENTE:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

RECERTIFICACIONES EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

El mantenimiento de las certificaciones de la compañía por los entes certificadores Bureau Veritas y BASC en los sistemas de gestión implementados, el cual lo componen las normas ISO 9001:2008 en la parte de Calidad, ISO 14001:2004 en la parte Ambiental, OHSAS 18001:2007 en la parte de Salud y seguridad Laboral y la norma y los estándares BASC V4 DE 2012, en la parte de seguridad y control.



INVOLUCRAMIENTO Y DIFUSION A LOS PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y TERCEROS CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Se difundió a los proveedores, contratistas y terceros el compromiso de Eternit Atlántico S.A. con los 10 principios del Pacto Global. Para lo anterior, La Dirección Administrativa y Financiera envió una carta a todos los proveedores,



INFORME PACTO GLOBAL ETERNIT ATLANTICO S.A. AÑO 2014



se incluyó dentro de los formatos de compras de Registro del Proveedor y visitas a las instalaciones de los asociados de negocio aspectos relacionados con los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Anticorrupción (Seguridad), se entregó a cada proveedor un folleto explicando los principios del Pacto Global y se adicióno en las inducciones a contratistas los principios de Pacto Global



Barranquilla, Febrero de 2014.

Estimado Proveedor,

Reciba un cordial saludo de su aliado comercial,

Queremos comunicarle del compromiso que ha firmado Eternit Atlántico con el Pacto Global de Naciones Unidas y sus diez principios. Los esfuerzos de la Compañía, sus acciones y resultados en la implementación de los diez principios del Pacto Mundial. Es por esto que reiteramos nuestra más profunda convicción por todos los principios del Pacto Global e igualmente de manera continuada, su aplicación no solo en la empresa sino también, en todos los espacios en los que interactuamos con nuestros partners interesados para generar una cultura que garantice el desarrollo sostenible.

Con esta iniciativa apoyamos incondicionalmente los intereses sociales, medioambientales, derechos humanos, relaciones laborales y la lucha contra la corrupción que se implican con estos principios, los cuales no son ajenos a nuestro actual empresarial por más de 70 años y seguiré actuando con una postura de transparencia y respeto por cada uno de ellos, involucrándolos en los programas y resultados de toda nuestra organización.

Alvaro Ojales Ocampo
Director Administrativo y Financiero

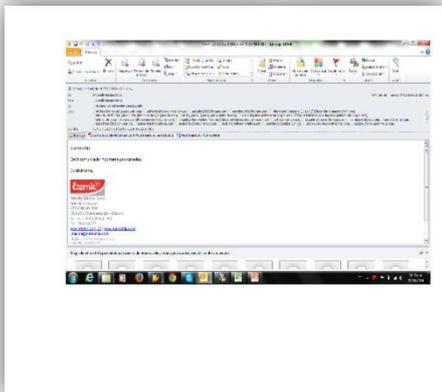
ETERNIT ATLANTICO S.A.
Via 10 Genera 67 Zona Industrial Loma 3, Barranquilla, Colombia. Pbx: (01-9) 390 38 38 - Fax: (01-9) 390 38 38
www.eternit.com

Se envía comunicado a todos los proveedores de **ETERNIT ATLÁNTICO S.A.**, informándoles el compromiso que hemos firmado con el **“PACTO GLOBAL y sus Diez principios”**, donde mediante un folleto bien ilustrado y explicados damos a conocer nuestras iniciativas a los intereses sociales, medioambientales, derechos humanos, relaciones laborales y la lucha contra la corrupción, llevando a que ellos estén igualmente comprometidos con nosotros en seguir este lineamiento.

Inducciones en Salud y Seguridad 2014

Formatos de proveedores donde se involucran preguntas de aspectos de derechos humanos, seguridad, medio ambiente. Los formatos son: BDA059F Y BDA 087F

Marzo de 2014





INFORME PACTO GLOBAL ETERNIT ATLANTICO S.A. AÑO 2014



Para Siempre!

Sensibilización en Derechos Humanos Noviembre de 2014

Sensibilización en Abolición del Trabajo Infantil Diciembre de 2014/Noviembre de 2014



SENSIBILIZACION SOBRE PACTO GLOBAL Y DERECHOS HUMANOS A TODO EL PERSONAL DIRECTO, TERCERO Y CONTRATISTA.

Se realizó sensibilización y reafirmación de conocimientos sobre el pacto global y derechos humanos a todos los trabajadores directos, terceros y contratistas. Adicionalmente en los formatos de Inducción se incluyó los 10 principios del Pacto Global dentro del Sistema de Gestión Integral. Así mismo, se le entrega al trabajador folleto y plegable portable sobre el pacto global.

Se tiene programada para el mes de noviembre sensibilización a todo el personal directo, tercero y contratista en derechos humanos y para diciembre en Abolición del trabajo infantil.

Folleto de Sensibilización sobre los **DERECHOS HUMANOS**, programado para entregarse en Noviembre de 2014





INFORME PACTO GLOBAL ETERNIT ATLANTICO S.A. AÑO 2014



Folleto de Sensibilización sobre el PACTO GLOBAL Y DERECHOS HUMANOS entregado a trabajadores. Enero de 2014

¿QUE ES EL PACTO GLOBAL?

El Pacto Global es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados.

Por su número de participantes, el Pacto Global es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo.

Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Global comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomenten sociedades más prósperas.

PACTO GLOBAL

THE GLOBAL COMPACT

APOYAMOS EL PACTO GLOBAL

Eternit

Para Siempre!

DEZ PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones universales aplicadas en cuatro áreas:

1. Derechos Humanos
2. Medio Ambiente
3. Estándares Laborales
4. Anticorrupción

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que los empleados no son víctimas de la sustracción de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES:

Principio 3: Las Empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o forzado (trabajo forzado o trabajo de esclavos).

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la eliminación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y el acceso al trabajo.

MEDIO AMBIENTE:

Principio 7: Las Empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben fomentar el desarrollo y la utilización de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

ACTUALIZACIÓN DE PERFIL DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Se realizó actualización del Perfil del Jefe de Recursos Humanos en donde se incluyó que la persona que desarrolla esta actividad debe tener como mínimo una formación o conocimiento básico en derechos humanos.

Eternit		BDA0101 PAG 1 DE 3
PERFIL DEL CARGO GESTION DE COMPETENCIAS		
1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Nombre del cargo:	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
Proceso:	Centro del Recurso Humano	
Nombre del cargo del jefe inmediato:	Director Administrativo y Financiero	
Número de personas en el cargo:	1 (uno)	
Propósito del cargo:	Planificar, organizar, dirigir, controlar, evaluar las funciones del área de recursos humanos. Así mismo atender y brindar soluciones a conflictos y problemas laborales que se presenten.	
2. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO		
2.1 Educación		
2.1.1 Primaria		
2.1.2 Bachillerato		
- Técnico		
- Académico		
- Diversificado		
2.1.3 Técnico		
2.1.4 Universitario	Profesional en Psicología, Ingeniería Industrial, Administración de empresas o carreras administrativas afines. Con matrícula profesional si aplica.	
2.1.5 Especialización	Carrera de Recursos Humanos.	
2.1.6 Otras	Cursos en Actualización sobre competencias, selección, contratación, legislación laboral y seguridad social. Conocimiento básico en derechos humanos.	
2.2 Experiencia Previa:		
	Dos años de experiencia en administración de personal, capacitación, reclutamiento con el ámbito.	
2.2 Edad	25 años en adelante, si es inferior justificar con experiencia comprobada o realizar plan de desarrollo.	
3. ENTRENAMIENTO ESPECÍFICO		
Tema	Duración	
Conocimiento en administración de personal	6 (seis) meses	
Conocimiento de la planta física de la empresa	2 días	
Conocimiento de la legislación laboral, seguridad social, parafiscales, Póliza Colectiva de Salud y Seguro de Vida.	5 días	
Conocimiento de la Convención Colectiva de trabajo, Reglamentos, procedimientos, políticas de beneficios estratégicas	1 (uno) día	
Conocimiento del proceso de selección y contratación del personal dentro y externo.	2 días	
Conocimiento del programa de capacitación y desarrollo de personal, indicadores y evaluación de competencias.	1 (una) semana	
Conocimiento de las actividades de salud ocupacional.	1 (uno) semana	
Conocimiento en la elaboración de descripción de funciones, perfiles de cargo, análisis de puesto.	2 días	
Conocimiento en manejo de office, sistema SAP	1 día	
Conocimiento del Sistema de Control y Seguridad BASC. Cargo crítico dentro del sistema. Procedimientos de seguridad. Control de acceso oficina. Zona de acceso restringida. Claves de seguridad. Sistema de vigilancia y circuito cerrado de televisión. Programa de prevención y control contra el consumo de drogas y alcohol.	8 días.	
Conocimiento sobre el Sistema de Gestión Integral (Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema Ambiental), Seguridad y Salud Ocupacional, Control y Seguridad BASC, Plan de Emergencias que opera en la organización debido a que este cargo plasma coordina y dirige, tareas que intervienen en la calidad del producto, afectar la seguridad y salud.		



4. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON DERECHOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.

Principio 2: Las empresas deben asegurar de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.

Compromiso

Eternit Atlántico está comprometida con el ser humano debido a que somos el factor fundamental de nuestra organización y debe ser tratado con dignidad y respeto, por lo tanto estamos convencidos de que nuestros colaboradores son el verdadero artífice de los resultados alcanzados, respetando así el principio de igualdad de oportunidades laborales para las personas. Para lograr lo anterior se han implementado una serie de acciones relacionadas con promoción de la salud integral, la prevención de accidentes, el bienestar social, comités de convivencia, programas de riesgo psicosocial, comité paritario de Salud y seguridad en el trabajo (COPASST) y la integración y desarrollo humano, entre otros.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

- Reglamento interno de trabajo
- Encuesta de Diagnóstico Organizacional Octubre 2014
- Aplicación de encuesta de factores sicosociales
- Reforzamiento de los mecanismos disponibles para la atención de violaciones de los derechos humanos, mediante el Comité de Convivencia Laboral.
- Selección de nuevos miembros del comité de convivencia laboral
- Se tiene implementado un sistema de gestión integral soportada en la Seguridad y Salud ocupacional, Medio Ambiente, Calidad, y Seguridad y Control.
- Desarrollo del programa de Capacitación por temas y áreas de trabajo.
- Difusión de la misión, visión, valores, política u objetivos de la empresa a los trabajadores con participación de los contratistas.
- Se cuenta con un Programa de seguridad y salud en el trabajo, por medio del cual se busca brindar condiciones favorables a sus colaboradores en la salud, desarrollo personal y seguridad para el desempeño de su trabajo cotidiano, cumpliendo las normas, leyes y reglamentos nacionales e internacionales.
- Se cuenta con un plan de capacitación, en el cual se planifican cursos y talleres internos referidos entre otros a la aplicación del reglamento interno, sistema de manejo y recolección de residuos, uso controlado del crisotilo, y temas de derechos humanos.
- Se realiza difusión de los derechos humanos a los proveedores (difusión de no al trabajo infantil).
- La selección y contratación de trabajadores se realiza con base en los perfiles de los cargos, la cual refleja la contribución de los mismos al logro de los objetivos empresariales
- Anualmente se evalúa el desempeño de todos los trabajadores a través de la evaluación del desempeño; la cual es realizada por el evaluador, junto al evaluado con el objeto que el trabajador conozca lo que se espera de él y así lograr un mejor desempeño en las actividades dentro de la

empresa.

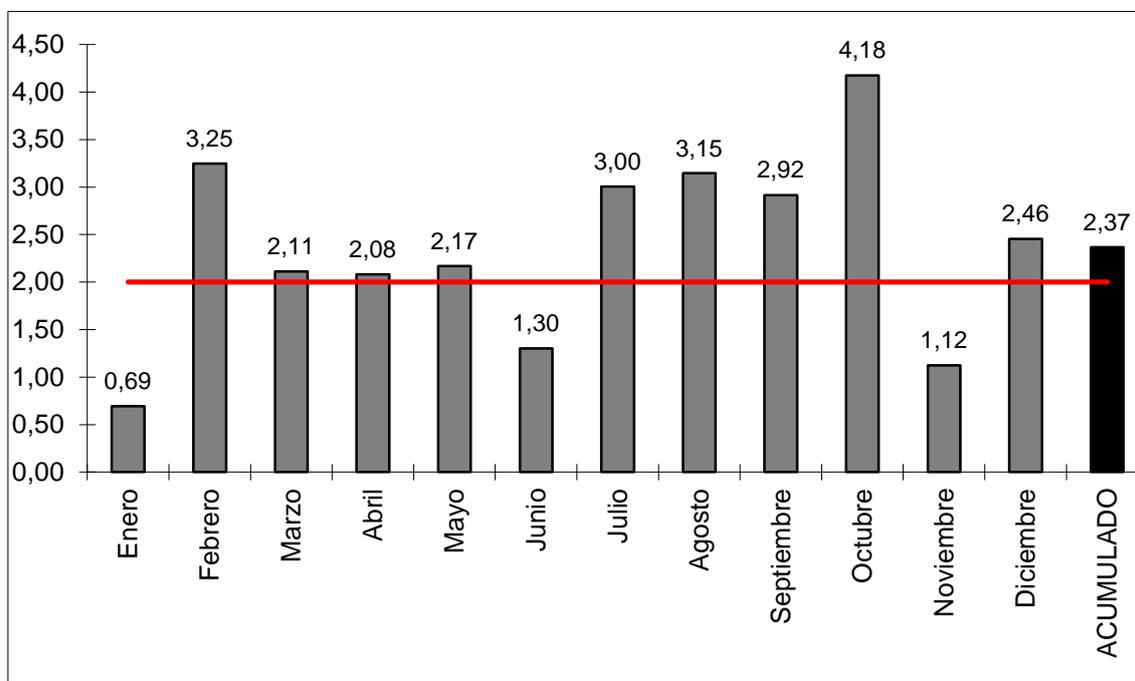
Medición de resultados / Resultados esperados

- Indicadores del Sistema de Gestión Integral (Capacitación)
- Eficacia de las auditorías Internas del Sistema de Gestión Integral.
- Evaluación del desempeño: Resultado que se evalúa anualmente carpeta de hoja de vida
- Evaluación del clima organizacional: Resultado que se evalúa anualmente.

Algunas de estas actividades se pueden apreciar a continuación:

Manejamos un indicador de dos horas de capacitación por trabajador al mes

AÑO	2011	2012	2013	2014
ACUMULADO	1,79	2,25	2,08	2,37

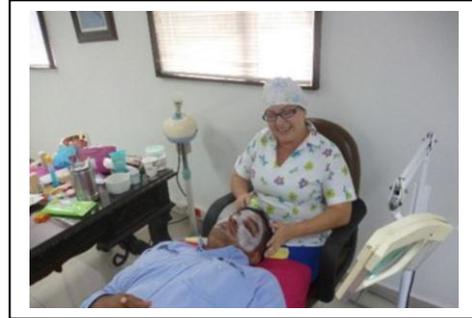


CAPACITACIONES

Dentro del plan de capacitaciones del año 2014, se ejecutaron las siguientes capacitaciones en materia de la defensa de los derechos humanos:

- Prevención al consumo de alcohol, drogas y juego
- Actualización a los miembros del comité de convivencia laboral
- Uso seguro del Crisolito
- Programa de formación para brigadistas
- Certificación para el trabajo en alturas
- Programa de pausas activas
- Programa Hydros cuidado y preservación del agua.

	
<p>Capacitación Comité de Convivencia Laboral</p>	<p>Capacitación Consumo de Alcohol y Drogas</p>
	
<p>Capacitación y realización de pausas activas</p>	
	
<p>Capacitación y Entrenamiento de Brigadistas en los bomberos y caminata a Tubará Atlántico</p>	



CARRERA ATLETICA +KM

Se llevó a cabo el día 8 de noviembre de 2014 en las instalaciones de la compañía para darle cierre a la semana de la salud. Esta carrera reunió a más del 80% de trabajadores, donde el principal objetivo era Salir de la rutina y ejercitar nuestro cuerpo y nuestra mente.



Capacitación Semana de la Salud 2014



DIA DE LA FAMILIA

Se realizó en el centro recreacional Turipana y fue un día de integración de los trabajadores

LLEGA EL "FAMILY DAY" TENEMOS YA MUCHAS GANAS DE DISFRUTAR...

Para ello tenemos que ser precavidos y seguir unas normas básicas que proponemos a continuación:

- ☀ Evite consumir alcohol. "No tome para relajarse o tranquilizarse", cuando lo que realmente necesita es un cambio de actividad o un poco de descanso, Aprovecha al máximo este día al lado de tu familia.
- ☀ Extremar todas las precauciones con los niños. Los padres deben estar muy pendientes de que sus hijos no realicen actividades que puedan ocasionar posibles accidentes y/o se pongan en riesgo sus vidas.
- ☀ No abandonar vidrios, basuras, ni residuos, utilizar las canecas.
- ☀ Evitar las corrientes y no bañarse con mal tiempo. No nadar durante la digestión.
- ☀ Evitar exponerse al sol de forma prolongada.
- ☀ Esté atento a sus pertenencias, no las deje a solas.
- ☀ Participe activamente de las actividades programadas para usted y su familia, siguiendo las indicaciones del comité organizador.

¡A SEGUIR ESTOS CONSEJOS Y A DISFRUTAR DE NUESTRO " FAMILY DAY"



PROGRAMACIÓN
SITIO DE CONCENTRACIÓN:
COMFAMILIAR CALLE 48
HORA 7:00 A.M.

ACTIVIDAD	HORARIO	LUGAR
SALIDA	8:00 AM	COMFAMILIAR CALLE 48
LLEGADA A CENTRO RECREACIONAL	9:15 AM	TURIPANA
CLASE DE RUMBA	9:30 AM a 10:00 AM	PLAYA
PROGRAMA DESAFIO FAMILIA	10:00 AM a 11:30 AM	PLAYA
DEPORTIVOS PROGRAMAS MINI CAMPEONATO DE FUTBOL MINI CAMPEONATO DE DOMINÓ MINI CAMPEONATO DE VOLEYBOLL PLAYA	9:30 AM a 11:30 AM	CANCHA DE FUTBOL KIOSCO PLAYA
ACTIVIDADES INFANTILES	10:00 AM a 11:30 AM	KIOSCO
ALMUERZO	11:30AM A 2:00 PM	COMEDOR PLAYA
ACTIVIDADES EN PISCINA	2:00 PM a 3:45 PM	PISCINA
REGRESO	4:00 PM	BUSES HASTA EL SITIO DE CONCENTRACIÓN





5. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON DERECHOS LABORALES

Principio No. 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio No. 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio

Principio No. 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil

Principio 6: Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación

Compromiso

- Eternit Atlántico S.A. está comprometida en mantener de manera satisfactoria las relaciones laborales con sus colaboradores, familias y se extiende al entorno cercano (vecinos y comunidad). Creemos que un ambiente laboral sano y respetuoso invita al trabajo en equipo, rechazo del trabajo forzoso, rechazo al trabajo infantil y rechazo a la discriminación en el ambiente laboral. Para cumplir este compromiso, Eternit Atlántico S.A. reconoce el ser humano como factor fundamental de nuestra organización y debe ser tratado con dignidad.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

- Las relaciones laborales se enmarcan en la legislación laboral vigente y en los convenios establecidos entre la empresa y sus trabajadores.
- Para el desarrollo de actividades sindicales, la empresa suministra al sindicato de trabajadores espacios para puedan distribuir libremente publicaciones, avisos en información relacionada con el sindicato.
- Cuando el sindicato lo requiere y solicita, la empresa les solicita el tiempo necesario, provee el transporte, viáticos, hospedaje, de manera que puedan asistir a actividades y/o reuniones sindicales nacionales e internacionales, siempre y cuando sean en beneficio de sus representantes.
- Todos los contratos de trabajo contemplan cláusulas para la finalización de la relación laboral.
- Se cuenta con un reglamento interno de trabajo.
- En los contratos, convenciones o pactos colectivos se tienen en cuenta los siguientes aspectos:
 - No se permite el trabajo forzoso;
 - Se prohíbe el trabajo de menores de edad en los términos de la legislación laboral del país;



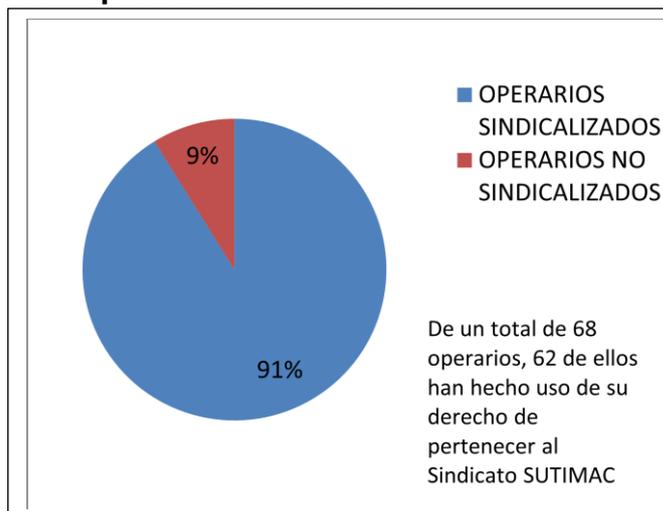
- Se respeta el principio de igualdad de oportunidades laborales para las personas.
- Se dispone con un buzón de denuncias a través del cual se puede denunciar abusos de índole laboral y se cuenta con el comité de convivencia laboral.
- Se prohíbe el trabajo de menores de edad en los términos de la legislación laboral de nuestro país;
- Encuesta a proveedores sobre la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Se realiza la semana de la salud para todos nuestros colaboradores
- Se cuenta con un procedimiento documentado de gestión del recurso humano, en donde se establece la selección y contratación de trabajadores con base en los perfiles de los cargos que describen la formación, habilidades y experiencia requeridas para la realización del trabajo sin distinción de género, sexo, edad, raza y religión.

• **Medición de resultados / Resultados esperados**

- Informes de auditorías internas y externas.
- Plantilla de empleados (no hay empleados menores de edad)
- Plantilla de personal sindicalizado y crecimiento del sindicato.
- Encuesta a proveedores sobre la abolición del trabajo infantil.

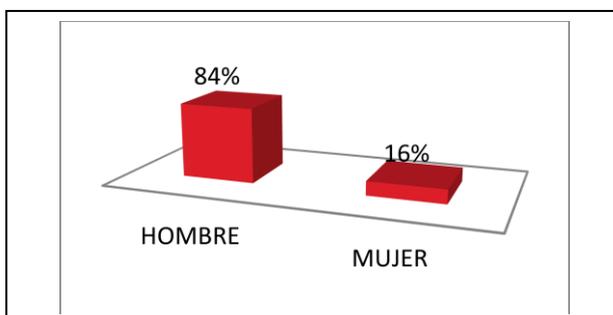
Algunas de estas actividades se pueden apreciar a continuación:

La compañía brinda permanentemente escenarios de reuniones con el sindicato para revisar acuerdos, lineamientos corporativos, información hacia los colaboradores sobre el avance de la organización, políticas enmarcadas en los principios del Pacto Global (Derecho al trabajo, condiciones de salud, seguridad social, no discriminación, trabajo digno etc.) y nuevos proyectos. A su vez el Sindicato es una fuente de información importante de la libertad de asociación, principios sindicales y relaciones con el empleador, esto producto de las reuniones que realizan con gremios, otros sindicatos, la CUT, y entidades gubernamentales; siendo esta una entrada para la gestión de la compañía.

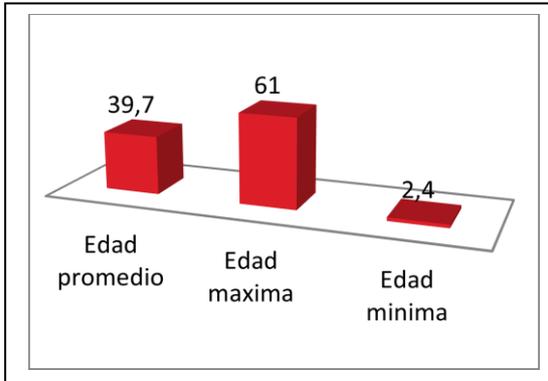


En la actualidad se cuenta con 62 trabajadores afiliados al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de Materiales para la Construcción **SUTIMAC**.

Con respecto al principio de Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación la compañía, es fiel al cumplimiento de este principio, así como a la promoción del mismo tiene contemplado dentro de sus políticas y procedimientos para la



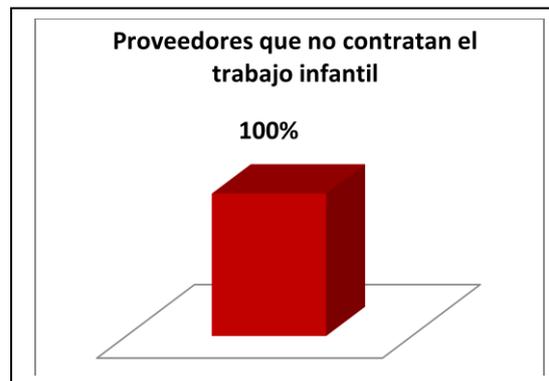
selección y contratación de trabajadores, contratar personal sin distinción de género, edad raza, religión o condición social, de igual forma exige a sus contratistas, garantizar los derechos laborales y de seguridad social. En las gráficas, se puede observar que la edad promedio de los trabajadores de 40.5 años. Con respecto a la contratación se puede observar que el mayor número de trabajadores son hombres esta diferencia se debe a los trabajos operativos realizados en el proceso productivo.



Nuestra Compañía rechaza y condena cualquier tipo de explotación a menores de edad y el trabajo infantil. Dando cumplimiento a este principio la compañía cuenta con procedimientos para la selección de colaboradores en los cuales y según lo establecido por la legislación colombiana no contratamos menores de 18 años para el desarrollo de ninguna de nuestras actividades.

Esta práctica se hace extensiva a nuestros proveedores y contratistas por medio de los controles establecidos en las políticas y procedimientos para la selección y evaluación de proveedores y contratistas, de esta manera cumplimos las siguientes políticas:

- Realizar seguimientos a los contratos con proveedores para garantizar que cumplan con la normatividad legal vigente del país y para asegurar la no vinculación de mano de obra infantil.
- Se continúan los controles al ingreso en la portería y comunicaciones a través de los contratos realizados con terceros para verificar el cumplimiento de la norma con relación a este tema. En portería se hace registro de visitantes, contratistas y empleados
- Cumplimiento al manual de contratistas donde se establecen normas de seguridad industrial (normas generales de seguridad en donde se exige no contratar personal con edades inferiores a 18 años ni aquellos que no lo certifiquen.



En este año es de resaltar el trabajo realizado en la sensibilización de los derechos humanos campaña de nuestra casa matriz Elementia, dentro de las actividades desarrolladas en se destacan:

- Se mantiene el uso de caballetes con el mensaje “En esta empresa no se discrimina por motivo de: raza, género, edad, etnia, nacionalidad, religión, orientación sexual, condición social, condición económica u otra condición”.
- Entrega de folleto de difusión de los derechos humanos a todos los nuevos trabajadores.
- Banner en la entrada del casino, para un alcance total de la población de trabajadores, contratistas y visitantes.





6. PRINCIPIOS RELACIONADOS CON MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente

Compromiso

- Eternit Atlántico S.A. se compromete a generar condiciones ambientales para minimizar los impactos negativos y lograr un equilibrio entre el uso racional de los recursos, la protección y la conservación del ambiente.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

- Calificación de Cero vertimientos por la Autoridad Ambiental -Damab
- Re certificación a nuestro sistema de gestión ambiental bajo la norma NTC ISO 14001:2004 Con Bureau Veritas
- La empresa cumple con los requisitos legales y otros aplicables emitidos por las autoridades ambientales competentes.
- Implementación y seguimiento de indicadores de gestión medio ambientales.
- Fortalecimiento de la cultura en educación ambiental.
- El desarrollo de programas ambientales tales como: Ahorro y uso eficiente del agua, Educación ambiental, Mitigación de la contaminación atmosférica, Ahorro y uso eficiente de los recursos naturales y la recolección, selección y disposición final de residuos.
- Se conserva todas las zonas verdes que se tienen en la planta organización, en la conservación de la especie animal como son las iguanas nuestro símbolo y su hábitat.
- Se tiene identificado por medio de una matriz los aspectos ambientales que estamos expuestos.
- Se cuenta con auditorías externas como FAS.
- Se tiene un procedimiento para el manejo de residuos en la planta.
- Se programan capacitaciones de conciencia ambiental y manejo de residuos.
- Se realizan auditorías de Seguridad, Orden y Limpieza.

- Se está trabajando en el programa de las 5S
- Se realiza acción para apoyar el programa Hydros.

Medición de resultados / Resultados esperados

- Indicadores del Sistema de Gestión Integral
- Cumplimiento al Manual de Uso Seguro del Crisotilo.
- Auditorías Internas y Externas
- Capacitaciones relacionadas con el manejo adecuado de residuos.
- Implementación de Sistemas de Tratamiento de Residuos.
- Implementación de Sistemas de Tratamiento de Agua.
- Recolección, almacenamiento y disposición final de los residuos.

Algunas de estas actividades se pueden apreciar a continuación:

PROYECTO Hydros



El colegio atiende a una población de 400 estudiantes. Los recursos tanto de la institución como de sus estudiantes, son muy limitados, su estrato es bajo- bajo.

En la actualidad el colegio cuenta con servicio de agua solo hasta las 10 am y la capacidad para el almacenaje del líquido es muy limitado para atender a todo el personal que se encuentra en el plantel educativo, imposibilitando ofrecer un ambiente de higiene y salud para los estudiantes.

Esta situación representa una gran oportunidad para que Eternit Atlántico S.A. y la Fundación Kaluz, lleven a cabo un proyecto de Responsabilidad Social Empresarial, que promueva la toma de conciencia sobre la importancia del agua e impacte la vida de los estudiantes, aportando al desarrollo de la institución educativa.



INFORME DE PROGRESO PACTO GLOBAL ETERNIT ATLANTICO S.A. AÑO 2013



El desarrollo del proyecto se fundamentó en ampliar la capacidad de almacenamiento de agua y en suministrar un tanque adecuado, para el almacenaje de agua filtrada, apta para el consumo de los estudiantes. Así mismo, desarrollar campañas de concientización en los niños sobre el uso adecuado del Recurso Natural "AGUA".



Eternit

Barranquilla, 08/26 de 2014
BIC: 081

Señora
Institución Educativa León Bolívar Herrera "Sede María Auxiliadora"
Señora: Esperanza Henao de Tapia
Cúcuta - Colombia

Asunto: Donación - Proyecto Hydros - Eternit Atlántico S.A. - Elemento

Conste del marco del PROYECTO HYDROS que se está desarrollando entre ETERNIT ATLANTICO S.A. y nuestra Casa Matriz ELEMENTA, el cual es una iniciativa que promueve la toma de conciencia sobre el cuidado del agua y del saneamiento en pro de proteger el medio ambiente, nos permitimos informarle que el Sr. Alvaro Henao de Tapia, Director Administrativo de nuestra Casa Matriz ELEMENTA, le está entregando para donación un sistema de tanques para almacenamiento de agua que permite ampliar la capacidad y mantener agua filtrada, apta para el consumo de los estudiantes dentro del plantel educativo. A continuación se especifica el detalle de la donación aprobada:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
Tanque y tapa de 2000 litros para almacenamiento de agua	1	\$125.000
Tanque y tapa de 2000 litros para almacenamiento de agua	1	\$45.000
Instalación tanques de 2000 y 2000 litros		\$300.000

VALOR TOTAL DE LA DONACION: \$ 944.000

RECOMENDACIONES SEGUIMIENTO Y CUIDADO DEL CINCUENTA PESOS M.L.

Recomendamos seguir todas las normas de seguridad de acuerdo a nuestros catálogos y los recordamos que estos productos no tendrán garantía, que su uso y comportamiento quedan bajo su responsabilidad y no podrán comunicarse ni tener un uso distinto al objetivo de la donación.

Al mismo agradecemos tomar testimonios de la población beneficiada, tomar fotografías y expedir un certificado de donación firmado por su Contador Público donde se especifique el valor y los materiales entregados por nosotros y hacerlo llegar a nuestras instalaciones en el momento en que retiren los productos.

En nuestra compañía encontramos siempre, dentro de nuestras posibilidades, un apoyo incondicional a todas las iniciativas que promuevan por el desarrollo y bienestar de la comunidad. Cualquier inquietud comuníquese con la Sra. Adriana Henao al 3503943. Nuevamente le deseamos el mayor de los éxitos y esperamos de esta manera haber podido atender su solicitud.

Cordialmente,
ALVARO CASTELLANOS CAMPO
Director Administrativo y Financiero

Adriana Henao de Tapia
14/12/2014

4040 Carrera 67 Zona Industrial Loma 3, Barranquilla, Colombia PBX: 01-62-303 303 - Fax: 01-62-303 3031



Eternit

Barranquilla, 13 de noviembre de 2014

Señora
Institución Educativa Swan de la Trinidad SEDE N° 3 Antonio Narváez
Sr (a) Marysela Dede Rivera
Cúcuta

Asunto: Donación - Proyecto Hydros - Eternit Atlántico S.A. - Elemento

Conste del marco del PROYECTO HYDROS que se está desarrollando entre ETERNIT ATLANTICO S.A. y nuestra Casa Matriz ELEMENTA, el cual es una iniciativa que promueve la toma de conciencia sobre el cuidado del agua y del saneamiento en pro de proteger el medio ambiente, nos permitimos informarle que la Institución Educativa Swan de la Trinidad SEDE N° 3 Antonio Narváez que usted dirige a sido seleccionada para donación un sistema de tanques para almacenamiento de agua que permite ampliar la capacidad y mantener agua filtrada apta para el consumo de los estudiantes dentro del plantel educativo. A continuación se especifica el detalle de la donación aprobada:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
TANQUE - EDCOPLAST MINI 2000LITROS NEGRO		
TAPA - TANQUE - EDCOPLAST MINI 2000L NEGRO	1	\$ 89.402,00
ACCESORIOS		

VALOR TOTAL DE LA DONACIONES \$9.402,00

OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS

Recomendamos seguir todas las normas de seguridad de acuerdo a nuestros catálogos y los recordamos que estos productos no tendrán garantía, que su uso y comportamiento quedan bajo su responsabilidad y no podrán comunicarse ni tener un uso distinto al objetivo de la donación.

Al mismo agradecemos tomar testimonios de la población beneficiada, tomar fotografías y expedir un certificado de donación firmado por su Contador Público donde se especifique el valor y los materiales entregados por nosotros y hacerlo llegar a nuestras instalaciones en el momento en que retiren los productos.

En nuestra compañía encontramos siempre, dentro de nuestras posibilidades, un apoyo incondicional a todas las iniciativas que promuevan por el desarrollo y bienestar de la comunidad. Cualquier inquietud comuníquese con la Sra. Adriana Henao al 3503943. Nuevamente le deseamos el mayor de los éxitos y esperamos de esta manera haber podido atender su solicitud.

Cordialmente,
ALVARO CASTELLANOS CAMPO
Director Administrativo y Financiero

Adriana Henao de Tapia
NOV 14 / 2014

4040 Carrera 67 Zona Industrial Loma 3, Barranquilla, Colombia PBX: 01-62-303 303 - Fax: 01-62-303 3031





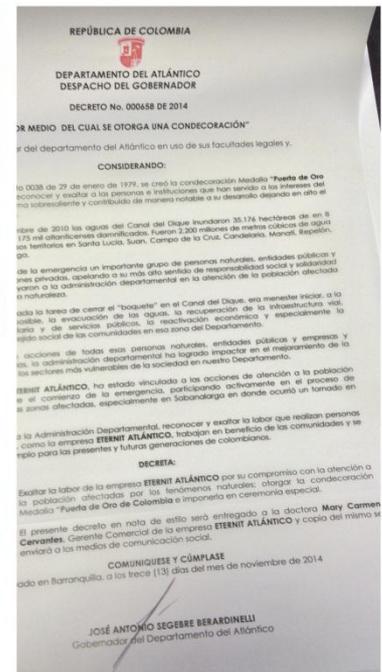
INFORME DE PROGRESO PACTO GLOBAL ETERNIT ATLANTICO S.A. AÑO 2013



CONDECORACIÓN CON LA MEDALLA PUERTA DE ORO COLOMBIA

El día 14 de Noviembre ceremonia privada recibimos la condecoración con la medalla PUERTA DE ORO COLOMBIA por parte de la Gobernación del Atlántico por nuestro compromiso con la atención a la población afectada por los fenómenos naturales en el departamento.

En el evento estuvieron presentes autoridades locales como asociados del negocio como Juan Carlos Franco de la FMS quien también recibió el reconocimiento.





INFORME DE PROGRESO PACTO GLOBAL ETERNIT ATLANTICO S.A. AÑO 2013



Reconocimiento, a los trabajadores: Ramiro Otagr, Edgardo Herrera, Anuar Zambrano, Elkin Rodrguez, por su compromiso con la seguridad, cumplimiento de las normas y alto nivel de desempeo mantenido en su trabajo. "Trabajadores dignos de imitar", el mejoramiento continuo, la aplicacin de las 5 ESES y el trabajo en equipo, son parte integral y constante de su trabajo. 5 ESES soy Yo, Eres TU, Somos todos.



PROGRAMA 5 ESES



Para Eternit Atlántico, El Medio Ambiente es fundamental por lo tanto, se lleva un estricto cumplimiento de sus indicadores de gestión ambiental acorde con los lineamientos de la norma NTC ISO 14001 Versión 2004, así como la respuesta oportuna al cumplimiento legal y nuevas disposiciones normativas en temas ambientales, como por ejemplo el Registro Único Ambiental **RUA** que contempla factores ambientales y el reporte de generación de Residuos Especiales **RESPEL**.



En busca de promover más actividades que demuestren una mayor responsabilidad ambiental tenemos las siguientes actividades:

CERO VERTIMIENTOS

La compañía tiene implementado un programa de ahorro y uso eficiente del agua. Por lo tanto, cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas y una industrial. Estas plantas

permiten realizar el proceso de reutilización de aguas en el proceso productivo, riego, sanitarios avaladas por la autoridad ambiental local. El agua domestica a una fuente donde se oxigena ubicada en el parque Ecológico “ Las Iguanas”.



PLANTA DE TRATAMIENTO No. 1: Aguas residuales domésticas

La compañía tiene implementado un programa de manejo de residuos sólidos aprovechables y peligrosos para lograr lo anterior existen controles

EDUCACION AMBIENTAL



operacionales en las diferentes etapas como son: selección, recolección, aprovechamiento y disposición final de los mismos generados dentro de la planta. Con el propósito de establecer un método estándar se cuenta con un centro de acopio en donde se realiza esta actividad y se realizan entrenamientos permanentes a los trabajadores.

Durante el 2014 se mantuvo la actividad de controlar mes a mes los residuos y su disposición a través de un libro de inventario de las cantidades que ingresan y salen del Centro de Acopio.

RECURSO AIRE





ADECUACIONES DE LAS CHIMENEAS

FAS es un laboratorio ambiental y ocupacional encargado de medir los límites de valores permisibles de partículas generadas en nuestros procesos de producción y un ente que revisa los temas en salud ocupacional y ambientales en la planta .

MEDICIONES Y AUDITORIAS FAS

INDICADORES

Nuestros indicadores con el cual medimos la relevancia de nuestros procesos en cuidados del medio ambiente

AMBIENTAL ISO 14001	META	UNIDAD
Residuos Domésticos	0,55%	%
Consumo de Energía	58	KWH/TON
Consumo de agua Potable	4	M ³ /PERSONA
Consumo de Agua Sub.	0,5	M ³ /TON
Residuos Dispuestos	6700	KG
Residuos Especiales	20	KG
Consumo de Gas Coloración	5,3	m3/Ton
Consumo de Desmoldante.	0,6	%



7. PRINCIPIO RELACIONADO CON LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Principio 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Compromiso

- Eternit Atlántico S.A. está comprometida con la transparencia y la honestidad sobre nuestra información operativa, administrativa y financiera. Estamos convencidos de que únicamente con prácticas íntegras podemos generar resultados satisfactorios y sustentar nuestro crecimiento a través del tiempo; por este motivo la empresa actúa contra la corrupción en cualquiera de sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno, para que sus actividades con las partes interesadas se encuentren enmarcadas por principios y valores éticos.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

- La empresa cumple con los requisitos legales y otros aplicables emitidos por las autoridades competentes.
- Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Control Físico, bajo el enfoque de la norma y estándares BASC V4:2014.
- Nuestro Código de Ética perfila y delimita a todos nuestros colaboradores hacia el rechazo a todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno a través de los siguientes lineamientos:
 - Conflicto de interés: se cuenta con una política de conflicto de interés, comunicada y firmada por todos los colaboradores. Cualquier caso debe reportarlo de inmediato con su superior o con el área de Recursos Humanos y en su caso, comunicarlo a través del Sistema de Denuncias establecido en la organización.
- Relaciones con los clientes, todos nuestros empleados que atiendan clientes deben ofrecerles un trato equitativo y honesto en cada transacción, proporcionando los productos y servicios que les competen con la mayor calidad y oportunidad a su alcance, apegándose en todo momento a la normatividad interna.
- Relaciones con Autoridades: Todos los tratos, trámites y relaciones que en representación de la empresa se tengan con dependencias o funcionarios gubernamentales, deberán llevarse a cabo en concordancia con las leyes aplicables.
- El fortalecimiento de su sistema de seguridad:
 - Acuerdos de seguridad con los socios estratégicos de la compañía.
 - Circuito Cerrado de Televisión, compuesto por 25 cámaras y 3 domos, monitoreado las 24 horas.
 - 2 turnos de 12 horas por 5 guardas por turno.
 - Personal entrenado en inspección de contenedores.
 - Cerramiento perimetral de las barreras de la compañía
- Capacitaciones en lucha contra la corrupción en cualquiera de sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Medición de resultados / Resultados esperados

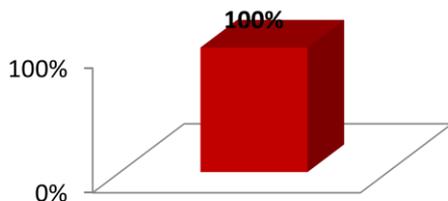
- Indicadores dentro del Sistema de gestión integral
- Recertificación BASC V4:2014
 - Verificación de los socios estratégicos en la Lista Clinton.
 - Elaboración de estudios de seguridad a los trabajadores críticos de la organización.

Algunas de estas actividades se pueden apreciar a continuación:

La compañía tiene implementado un sistema de seguridad y control basado en la norma y estándares Basc, brinda permanentemente escenarios que permitan cumplir con este principio para luchar contra la corrupción, para dar cumplimiento a diseñando principios, políticas y procedimientos tales como: reclutamiento, selección y contratación, así como también con los procedimientos de control interno, compras y evaluación de proveedores.



**SE VERIFICAN AL 100% TODOS
LOS ASOCIADOS DEL NEGOCIO**



Por tal razón desarrollamos las siguientes políticas:

- Exigencias a proveedores acorde con los lineamientos de los procedimientos y políticas de compras.
- Elaboración y ejecución de contratos con revisión previa por los abogados asesores.
- Compromiso por parte de los trabajadores en cargos de impacto a través de documentos firmados en cumplimiento de la política de conflicto de intereses.
- Aplicación del formulario de conocimiento de proveedor y el SIPLA (sistema de

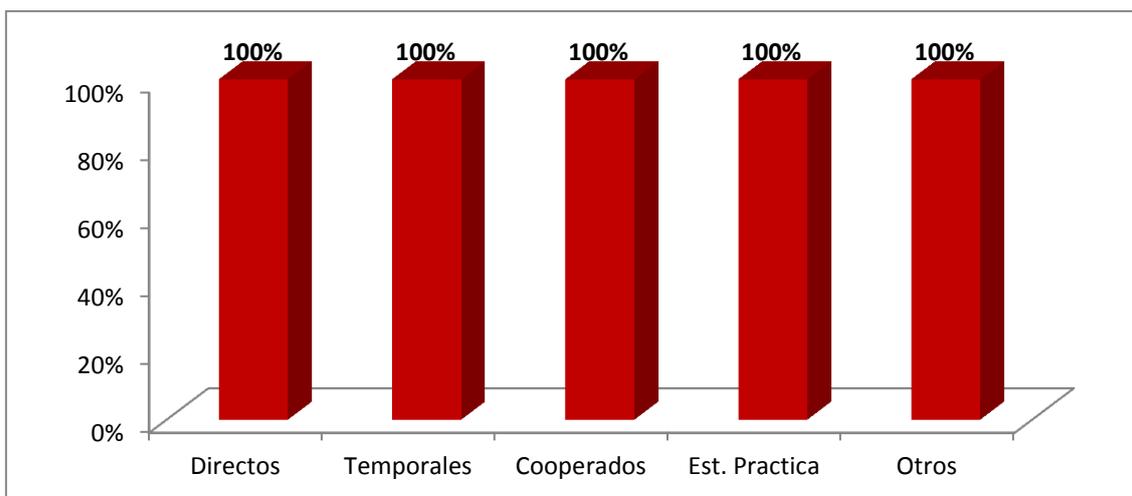
información para la prevención del lavado de activos)

- Implementación del sistema de control en seguridad BASC.
- Sistema de evaluación interno a proveedores y otros asociados del negocio (Estudio de Seguridad, lista clinton)
- Confrontación de documentos suministrados por los proveedores versus la visita a proveedores correspondientes.
- Implementación de Cultura de Seguridad dentro de la Compañía.

Todo el personal de seguridad es competente y está entrenado en políticas anticorrupción, revisión e inspección de contenedores, manejo de situaciones de contingencia-actividad subestándar, manejo de correspondencia. Así mismo a todo el personal se lea ha sensibilizado sobre las políticas que nos apunta a trabajar en contra de toda forma de corrupción



**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA DIFUSION DE LA POLITICA
CONTRA TODA FORMA DE CORRUPCION**



SEGURIDAD Y CONTROL B.A.S.C.	META	REAL	Cumple
Robos	0	0	SI
Contaminaciones	0	0	SI
Contenedor cumpliendo	95	100	SI
Garantizar la legalidad de los clientes al SGCS	100	100	SI
% CUMPLIMIENTO		100%	4

8. APLICACIÓN DE UN MODELO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

A través de un modelo que se fundamenta en la realización de 50 preguntas (Derechos humanos 8, Derechos laborales 20, Medio Ambiente 17, y anticorrupción 5) se realiza la autoevaluación el 15 de Diciembre de 2014.

Los resultados de la autoevaluación de los 10 principios del pacto Global fueron los siguientes:

RESULTADO DE NUESTRA AUTO- EVALUACION.

